ACTA DE APERTURA DE OFERTA TECNICA
SOBRE Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023
"SERVICIO DE CONSULTORÍA EN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y PLANIFICACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA"
ID N° 430370

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **diez y ocho días del mes de Mayo y año dos mil veinte y tres, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Lic. Mónica Carolina Bareiro Gómez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la apertura formal de **SOBRES Nº 1** conteniendo la **"OFERTA TECNICA",** según lo establecido en la Carta Invitación, para cuyo efecto se han presentado los siguientes oferentes:----------

OFERENTE 1: LILA ROMINA ACOSTA BRIGNARDELLO, RUC Nº 2557893-6, Dirección de correo electrónico: salilabrig@gmail.com, representada en este acto por su propietaria. ----------

OFERENTE 2: BDO AUDITORES CONSULTORES, RUC Nº 80012246-1, Dirección de correo electrónico: enrique.benitez@bdo.com.py, representada en este acto por la Señora **Laura Beatriz Martínez Cáceres con Cedula de identidad N° 3.870.702**. ----------

Luego, esta UOC procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación cuales deben contener las **OFERTAS TÉCNICAS (Sobres Nº 01)**, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes sin entrar en el análisis de otras documentaciones, cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las **Ofertas Técnicas**, conforme a las planillas siguientes:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Lila Romina Acosta Brignardello	BDO Auditores Consultores
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presentó	Presentó
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	Presentó	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	Presentó

Lic. Lila Acosta
Brignardello Consultoría

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	Presentó

Se deja constancia que las ofertas Económicas (Sobre N° 02) permanecerán cerradas y quedan depositadas en poder de la convocante hasta que se proceda a abrirla en acto público (apertura de oferta de precios). No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura y firma de la Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, siendo las ocho horas con quince minutos.----------

LILA ROMINA ACOSTA BRIGNARDELLO

Lic. Lila Acosta
Brignardello Consultoría

LIC. MONICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de UOC

LAURA BEATRIZ MARTÍNEZ CÁCERES
BDO Auditores Consultores

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	430370				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación Directa N° 13/2023 "Servicio de Consultoría en sistemas de control interno y planificación en la Municipalidad de Santa Rita"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Santa Rita / Uoc Santa Rita				
FECHA DE APERTURA	18-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	07:45	**HORA FIN**	08:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC, 1er Piso- Muicipalidad de Santa Rita, Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Mónica Carolina Bareiro Gómez en su carácter de Responsable de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2557893-6**	**LILA ROMINA ACOSTA BRIGNARDELLO**	**dalilabrig@gmail.com**
2	**80012246-1**	**BDO AUDITORES CONSULTORES**	**bdo@bdo.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Lila Acosta
Brignardello Consultoría

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LILA ROMINA ACOSTA BRIGNARDELLO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta
BDO AUDITORES CONSULTORES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LILA ROMINA ACOSTA BRIGNARDELLO	42		NO
BDO AUDITORES CONSULTORES	236	1740908	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

OBSERVACIÓN DE LA CONVCANTE

1ra Etapa: APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Las Ofertas TÉCNICAS Y DE PRECIOS han sido presentados al mismo tiempo de la siguiente manera UN SOBRE CERRADO DIRIGIDO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, CONTENIENDO DOS SOBRES POR SEPARADO Y AMBOS SOBRES CERRADOS, CUALES SE HALLAN INDIVIDUALIZADAS, UNA INDICANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA OTRA LA ECONÓMICA (PRECIO).

1(UN) Sobre (N° 01) conteniendo la Oferta Técnica y;

1(UN) Sobre (N° 02) conteniendo el Precio

EN ESTE ACTO SOLO SE REALIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS OFERENTES

LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y EL MONTO DE LA OFERTA SERÁN VERIFICADOS EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (DE PRECIOS) ES DECIR, EN LA 2DA ETAPA.

Lic. Lila Acosta
Brignardello Consultoría

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lila Acosta
Brignardello Consultoría